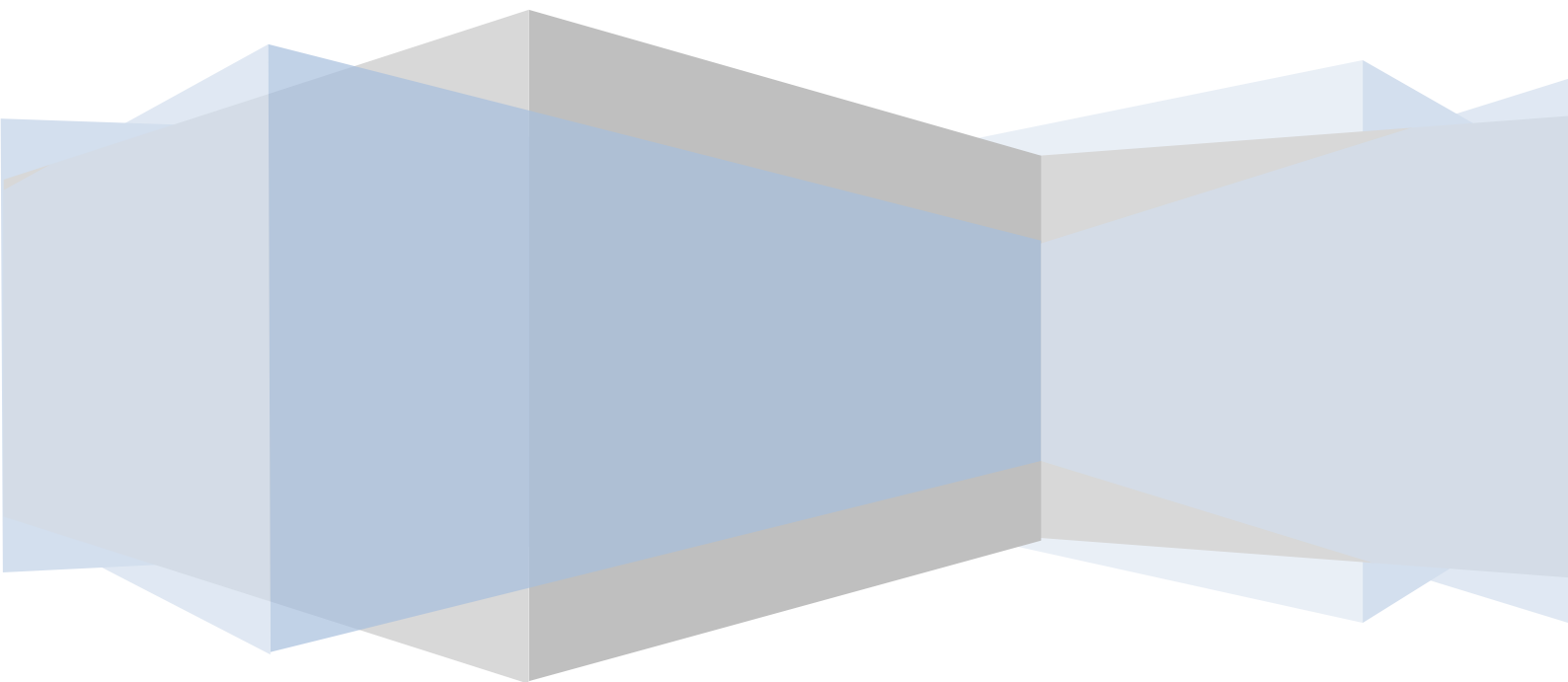




MEMORIA ANUAL 2021

**FUNDACIÓN CV HOSPITAL LA BENEFICENCIA NUESTRA
SEÑORA DE LOS DOLORES**





NATURALEZA Y FINALIDAD DEL CENTRO

La Residencia de N^a S^a de los Dolores, con domicilio en la ciudad de ONTINYENT, provincia de Valencia, calle Mirador, n^o 1, teléfono 96 2380312, es un Centro social, destinado a la atención de personas mayores, con dificultades de permanencia en su medio habitual por problemas familiares o sociales. El centro es de ámbito privado, pertenece a una Fundación Municipal, por lo que no dispone pues ni de plazas concertadas ni públicas. La capacidad de la residencia es de 49 plazas.

El origen de esta Institución benéfica data de la Edad Media. Se regía por un Reglamento que, en aplicación de la entonces vigente Ley de Beneficencia y de la R.O. de 17 de junio de 1919, sobre su calificación como entidad de "beneficencia particular", fue aprobada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Ontinyent, en sesión de 23 de agosto de 1928.

Tras sucesivas y constantes adaptaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Decreto 72/87 de 25 de mayo, queda inscrita en la Consellería con el n^o F.V 583. El 10 de diciembre de 1992, la Consellería de Bienestar Social concede al centro la autorización n^o 912/92.

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE BENESTAR SOCIAL

Sr./Sra. FERNANDO PEREZ CAMPOS Director/a Territorial de la Consellería de Benestar Social de VALENCIA

CERTIFIQUE:

Que vista la documentación i els informes de l'expedient del centre que a continuació es detalla, compta amb la corresponent autorització administrativa per l'el seu funcionament per Resolució n.º 912/92 de data 10/12/92, en compliment del que està disposat a l'Ordre de 4 de febrer de 2005, i en les altres disposicions legals sobre Registre, Autorització i Acreditació del Serveis Socials en la Comunitat Valenciana.

Centre RESIDENCIA P.M.D. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORS Representant FUNDACION DE LA C.U. HOSPITAL BENEFICENCIA N.º S.º DOLORS

Adreça C/ MIRADOR N.º 1 ONTINYENT N.º de Plazas autorizadas 49 Activitat RESIDENCIA MAYORES

N.º Registro 1125 VALENCIA 20 de JULIO de 2012

D./D.ª _____ Director/a Territorial de la Consellería de Bienestar Social de _____

CERTIFICO:

Que vista la documentación y los informes del expediente del centro que a continuación se detalla, cuenta con la correspondiente autorización administrativa para su funcionamiento por Resolución n.º _____ de fecha _____, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 2005, y demás disposiciones legales sobre Registro, Autorización y Acreditación de los Servicios Sociales en la Comunidad Valenciana.

Centro _____ Representante _____

Dirección _____ N.º de Plazas autorizadas _____ Actividad _____

N.º Registro _____, _____ de _____ de _____



La Entidad titular y última responsable de la residencia es el Patronato de la Fundación de la C.V Hospital Beneficencia de N^a S^a de los Dolores de la ciudad d´Ontinyent (N^o Registro Fundación: 210V). Esta Fundación, sin ánimo de lucro y reconocida en la legislación vigente, cuenta con personalidad jurídica y plena capacidad de autonomía. Los Estatutos de la Fundación, actualizados según la nueva legislación sobre Fundaciones, entraron en vigor el 1 de marzo del año 2000. En 2022 está previsto aprobar los estatutos actualizados.



Actualmente en el centro se atiende a 40 personas residentes con edades y tipologías varias. Se encuentran residiendo 11 hombres y 29 mujeres.

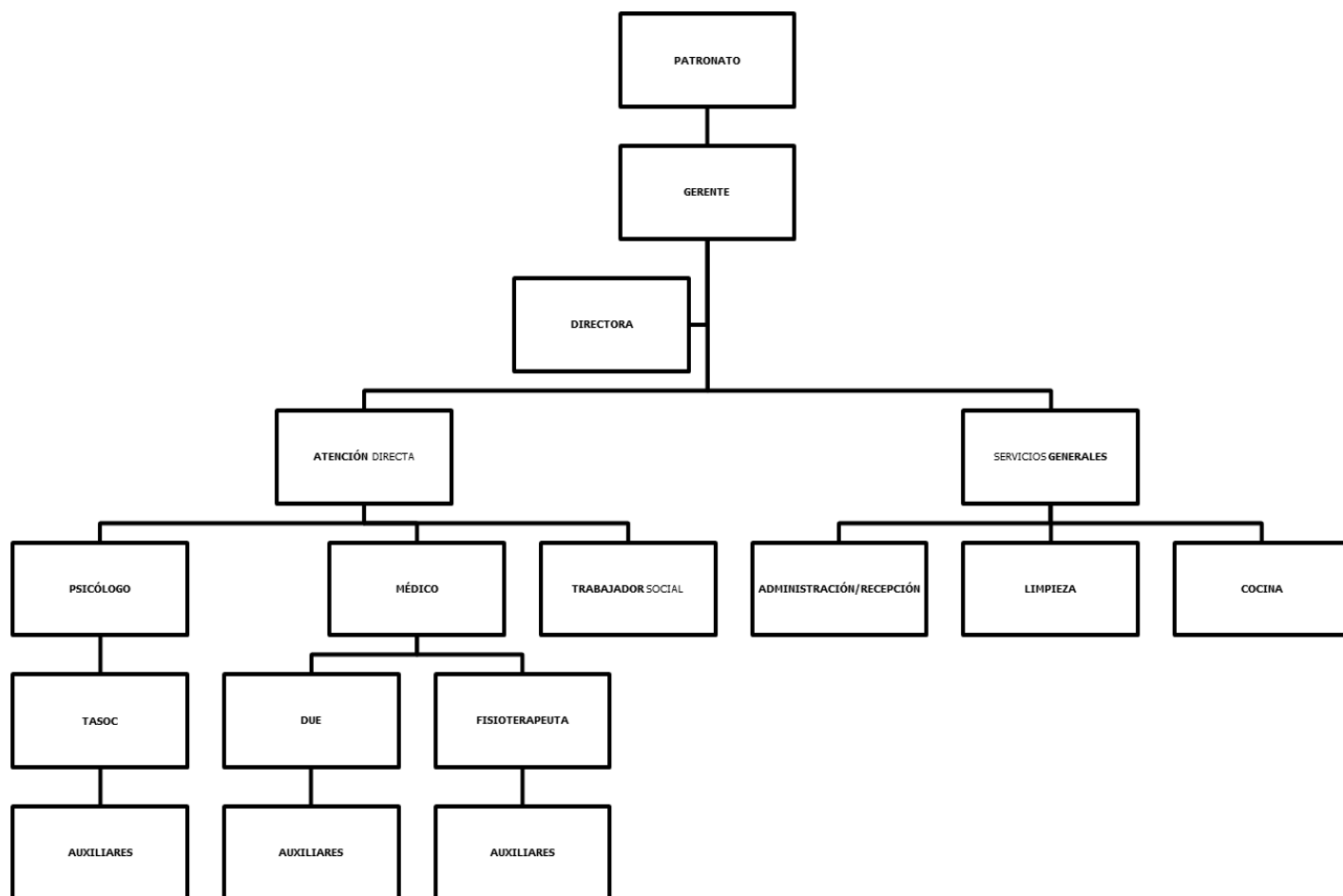
AÑOS	<70	71 A 80	81 A 90	>90 AÑOS
RESIDENTES	2	7	16	15
%	5	17,5	40	37,5



	INDEPENDIENTE	DEPENDENCIA LEVE	DEPENDENCIA MODERADA	DEPENDENCIA GRAVE	DEPENDENCIA TOTAL
BARTHEL	100	99 a 91	90 a 61	60 a 21	< 20
RESIDENTES	3	15	8	10	4
%	7,5	37,5	20	25	10

El personal contratado en el centro es el que estipula y marca la propia Consellería en función del número de residentes, aunque cabe destacar que estamos por encima de lo estipulado por Consellería. Actualmente el centro dispone de:

- 12 auxiliares: 40 horas semanales
- 1 Psicólogo: 17 horas semanales
- 2 cocineras: 40 horas semanales
- 1 Fisioterapeuta: 15 horas semanales
- 3 personas de servicio de limpieza: 40 horas semanales
- 1 TASOC: 15 horas semanales
- 1 Médico: 12 horas semanales
- 2 DUE: 16 horas semanales, 32 horas en total.
- 1 Trabajadora social: 20 horas semanales
- 1 Directora: 40 horas semanales
- 1 Gerente: 40 horas semanales
- 1 Conserje: 40 horas semanales



SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

La residencia, se ocupa de atender todas las necesidades del anciano/a, en sus diferentes dimensiones: física, psicológica y social. Para ello dispone de los siguientes servicios:

- ALOJAMIENTO.
- RESTAURACIÓN.
- LAVANDERÍA.
- ATENCIÓN MÉDICA.
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.
- ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN.
- ASISTENCIA FARMACÉUTICA.
- PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
- ATENCIÓN PSICOLÓGICA.



- ATENCIÓN SOCIAL
- ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.

A continuación se encuentran elaboradas las memorias específicas de cada programa de atención que se implantan en el centro residencial. En los mismos se ha puntualizado qué objetivos se persiguen con los programas, la finalidad de cada actividad, así como conclusiones y propuestas de mejora.



MEMORIA PROGRAMA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL 2021

1. OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Mejorar la calidad de vida del residente.
- Mejorar su autoestima, fomentando la confianza en sí mismos y relaciones sociales.
- Conseguir una mejor adaptación de los residentes nuevos al centro.
- Mantener y potenciar las aptitudes y habilidades de los residentes.

Objetivos específicos

- Motivar a los residentes a participar en el programa de Animación Sociocultural, tanto en la realización de las actividades, como en la organización de éstas.
- Desarrollar la interacción entre los residentes con el fin de lograr un sentimiento de pertenencia al grupo.
- Desarrollar la integración social de éstos en el entorno en que se ubica el centro.
- Posibilitar la integración y participación de la familia en el centro.
- Mantener programas intergeneracionales.
- Favorecer el mantenimiento de las capacidades físicas, intelectuales y de expresión.

2. ACTIVIDADES

Durante todo el año se ha intentado que las actividades realizadas hayan sido variadas, entretenidas, amenas, culturales y del interés de los destinatarios. Para ello, se ha seguido una metodología participativa y activa, considerando a los residentes como protagonistas y trabajando de un modo asambleario, donde entre todos definamos las actividades a llevar a cabo. De esta forma, se crea un ambiente



agradable, de confianza y de respeto, aumentando la implicación, la motivación y participación de los residentes. Este año hemos incluido actividades intergeneracionales con los alumnos del colegio La Milagrosa, desde infantil hasta la ESO.

Así pues, teniendo en cuenta que las actividades dentro del plan de animación sociocultural deben ser seleccionadas según los participantes, los objetivos, la realidad del grupo y el entorno, cualquier actividad deberá:

- Permitir a los participantes elegir, después de haber explorado un abanico de posibilidades, los medios y la manera de desarrollar cualquier actividad, taller o tarea propuesta.
- Animar al participante a poner en juego procesos intelectuales, desarrollando su creatividad y sus emociones, llegando a ser capaces de resolver problemas y situaciones.
- Inducir a que cada participante mantenga un rol activo y participativo.
- Facilitar la vivencia de diversas experiencias a través de la diversidad de material, situaciones y relaciones que permitirá un acercamiento a la propia realidad del sujeto.
- Tener coherencia con el resto de actividades, manteniendo una continuidad y progresión de éstas.
- Estar adaptada a las necesidades y motivaciones del grupo.
- Intentar plantear situaciones que favorezcan las relaciones interpersonales, compartiendo responsabilidades.



Siguiendo estas líneas de trabajo, las actividades que se han ido realizando al largo del año han sido:

Videollamadas: Hemos dado la opción de que los familiares, amigos y conocidos pudiesen realizar llamadas (siempre con cita previa), a través de la tablet que nos ha proporcionado la residencia, para aquellos residentes que en circunstancias (Covid19) han tenido que estar confinados.

Taller de estimulación cognitiva: Este taller está formado por distintas actividades: cálculo, puzzles, refranes, sinónimos y antónimos, definiciones, razonamiento, fabulas, etc. trabajando así la memoria, la orientación, y lenguaje. Así pues, se pretende estimular y mantener las capacidades cognitivas existentes, para mejorar o mantener el funcionamiento cognitivo y disminuir la dependencia del residente. Este taller se realiza semanalmente, donde cada semana se realiza una actividad distinta, utilizando diversos materiales, como un cuaderno de ejercicios de estimulación cognitiva, materiales de internet, puzzles y juegos colectivos orales; normalmente este taller se realiza junto al psicólogo.

Juegos de mesa: Se realizan juegos de mesa, especialmente el parchís, las cartas y el dominó. En todos los juegos la TASOC y psicólogo les orientan para seguir el juego.

Manualidades: Este taller normalmente se lleva a cabo para decorar la residencia cuando hay alguna festividad importante, también se colorean mándalas o dibujos referentes a dichas festividades.

Salidas/excursiones: El equipo interdisciplinar se reúne dos veces al mes, y a parte de las actividades que se realizan en el centro, programan actividades fuera de él, como: ir al cementerio, merendar en el campo, visitar zonas emblemáticas de los pueblos cercanos, etc.

Cine: Un viernes al mes, los residentes que lo desean pueden bajar al salón que se encuentra enfrente de portería. Con el proyector les pongo una película de su época (Cine de barrio) y les preparo palomitas saladas y zumos.



Actividades de pastoral: Estas son las actividades religiosas. Los miércoles por la mañana se realiza una misa en la capilla del centro para todos aquellos residentes que lo deseen puedan asistir sin tener que salir del centro.

Salón de belleza: Esta actividad está dirigida a las mujeres del centro. Les arreglo y pinto las uñas y les hidrato las manos.

Taller de cocina: En esta actividad realizan talleres que hacen referencia a cocinar, como puede ser el taller de pinchos de fruta, taller de polvorones, cuajada, coca de feria, taller de embutidos o taller de granizados.

Taller de jardinería: En esta actividad los residentes plantan en las macetas, cuidan las plantas, las riegan, cogen el fruto de estas, ya bien sean ajos, lechugas, tomates, etc. todo dependiendo de la temporada y también realizan taller de adobado.

Taller de prensa: La actividad se realiza todos los lunes, donde les hago un breve resumen de todas las noticias que ha habido durante la semana. Una vez terminado esto, abrimos un mini debate sobre lo que piensa cada una sobre la noticia de la que se ha hablado.

Cumpleaños: El último viernes del mes, en cocina preparan merienda especial, donde trabajadores junto a los residentes cantamos y celebramos los cumpleaños de los residentes que han cumplido años durante ese mes.

Bingo: Los martes y jueves por la tarde es día de Bingo, el martes los realizamos con los residentes de la Zona A y el jueves con los residentes de la Zona B.

Actividad intergeneracional: Durante el año nos hemos reunido el equipo interdisciplinar junto los profesores asignados a este, para poder organizar actividades mensuales en los que participen residentes y alumnos en dichas actividades. Este proyecto empezó en Septiembre 2021 y finalizará en Junio 2022 (curso escolar 21/22).

Cada mes se realiza un **calendario de actividades**, el cual se cuelga en la zona A, la zona B y en el despacho; de esta forma, tanto residentes, familiares, como otros profesionales podrán conocer las actividades que se van a llevar a cabo. Es un



calendario flexible, donde se pueden cambiar las actividades, adaptándose al estado de ánimo de los destinatarios o abierto a nuevas propuestas.

3. VALORACIONES Y REGISTROS

Tanto las valoraciones como los registros se realizan en el programa informático que dispone la residencia llamado RESIPLUS. Se realiza una valoración inicial y otra cada 6 meses. Los registros de cada actividad se realizan mediante Resiplus además en el apartado "Seguimientos", se incluye si hay algo que destacar en alguna actividad sobre algún residente en un día concreto.

A continuación se muestran las actividades que se han realizado durante el año y el grado de satisfacción de este.

Actividades intergeneracionales

- 3 días de actividad
- 96 residente previstos que participen
- 82 residentes reales que participan
- Grado participación: 85.41%

Juegos:

- 9 días de actividad
- 72 residentes previstos que participen
- 47 residentes reales que participan
- Grado de participación 65.2 %

Manualidades generales:

- 27 días de actividad
- 540 residentes previstos que participan
- 326 residentes reales que participan
- Grado de participación: 60,37%



Salidas/excursiones:

- 11 días de actividad
- 220 residentes previstos que participen
- 44 residentes reales que participan
- Grado de participación 20%

Cine

- 17 días de actividad
- 170 residentes previstos que participen
- 204 residentes reales que participan
- Grado de participación 100%

Actividad pastoral

- 3 días de actividad
- 45 residentes previstos que participan
- 61 residentes reales que participan
- Grado de participación 100%

Estimulación cognitiva + (taller de prensa)

- 35 días de actividad
- 700 residentes previstos que participan
- 557 residentes reales que participan
- Grado de participación 79.57%

Sesión de belleza

- 3 días de actividad
- 48 residentes previstos que participan
- 24 residentes reales que participan
- Grado de participación 50 %



Taller de jardinería

- 2 días de actividad
- 16 residentes previstos que participan
- 20 residentes reales que participan
- Grado de participación 100%

Taller de cocina

- 7 días de actividad
- 140 residentes previstos que participan
- 85 residentes reales que participan
- Grado de participación 60.71%

Videollamadas

- 6 días de actividad
- 24 residentes previstos que participan
- 16 residentes reales que participan
- Grado de participación 66.66%

Bingo

- 36 días de actividad
- 504 residentes previstos que participan
- 393 residentes reales que participan
- Grado de participación 77.97%

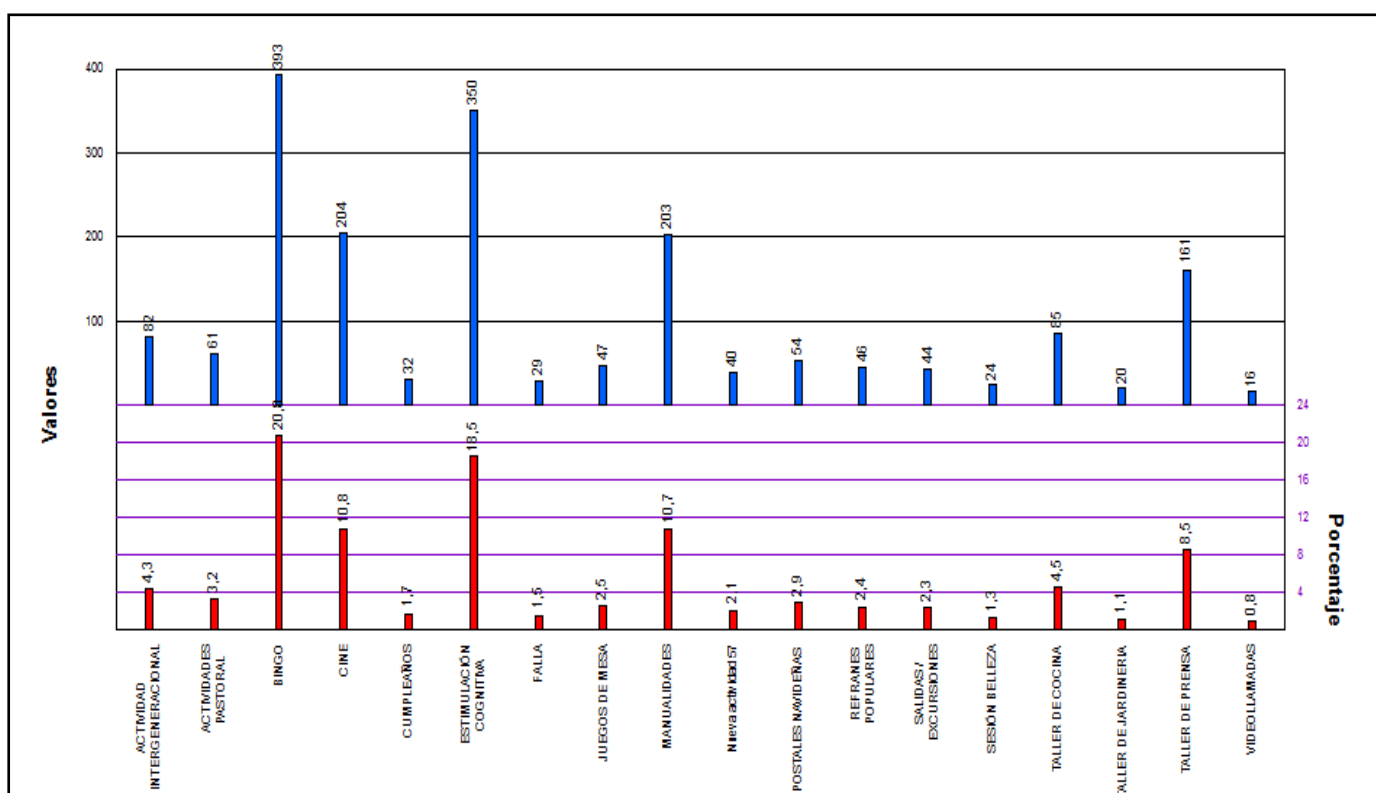
Cumpleaños

- 12 días de participación
- 450 residentes previstos que participan
- 384 residentes reales que participan
- Grado de participación 84.44%



A continuación se plasman los porcentajes de participación de las personas residentes en las actividades del programa de Animación Sociocultural:

TOTAL
Participación prevista 3.025 residentes
Participación real 1.741 residentes
Grado de participación en actividades 57.55%



4. REUNIONES INTERDISCIPLINARES

Dos veces al mes nos reunimos el equipo interdisciplinar, junto con las encargadas de las TCAE, para valorar semestralmente el progreso de los residentes. Para ello, realizo valoraciones periódicas de los usuarios, las cuales contienen:

- Evolución General.
- Valoración de la participación e integración en actividades de animación sociocultural.
- Tipo de actividades.



- Análisis de su integración.
- Necesidades de aprendizaje.
- Actividades que se realizan.
- Objetivos.

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación se va a analizar la tabla de porcentajes de participación de las personas residentes en el programa de Animación Sociocultural. Normalmente, suelen ser los mismos residentes los que tienen un alto nivel de participación en las actividades realizadas, puesto que, a pesar de que la mayoría de residentes se encuentran mientras se están llevando a cabo las actividades, muchos de ellos, ya sea por su estado físico o cognitivo, como por falta de interés, no suelen participar.

Este año hemos planificado actividades dependiendo del grado de incidencia Covid-19 en la ciudad de residencia, lo que nos ha ocasionado que muchas actividades no se hayan podido realizar como esperábamos o deseábamos.

Como novedad hemos incluido el proyecto intergeneracional junto al colegio La Milagrosa, donde todos los meses realizan actividades alumnos y residentes. Cada mes, la actividad se realiza con un curso diferente, abarcando al alumnado de dos años de infantil hasta cuarto de la ESO. Las actividades se programan dependiendo de la edad, con la finalidad que sea un aprendizaje colectivo ente ambos.

Podemos concluir diciendo que, como se puede observar a lo largo de la memoria, ha habido una baja participación. Aunque se han podido realizar más actividades que el año anterior, la participación de las personas residentes no ha sido tan elevada como la que deseábamos (a consecuencia de la falta de motivación del año anterior por la Covid-19). Hemos adaptado las actividades a los gustos y preferencias de las personas residentes, aunque todavía queda implicación por éstas.

En general, se puede decir que los objetivos iniciales del programa se han cumplido ya que se ha conseguido crear actividades en las que los residentes se impliquen, desarrollando capacidades aunque con resultados más bajos de lo esperado.



Hay que intentar que el nivel de participación aumente a lo largo del 2022 para que las actividades realizadas lleguen a todos los residentes, pero siempre respetando las medidas de Seguridad impartidas por Consellería.

6. OBJETIVOS 2022

- Mantener el programa de animación sociocultural.
- Realizar más salidas para que los residentes rompan con la monotonía.
- Continuar con las actividades intergeneracionales.
- Coordinación con recursos culturales y locales para la realización de actividades.
- Llevar a cabo entrevistas individualizadas para realizar las valoraciones.
- Implicar al mayor número de residentes en las actividades.
- Comprobar que los registros de las actividades se realizan.
- Hacer los cumpleaños de los residentes individuales con un detalle personalizado. (Foto que traerá un familiar siendo significativa para el residente).
- Aumentar la participación en el Bingo.
- Realizar más recetas típicas del pueblo en los talleres de cocina.



MEMORIA PROGRAMA ESTIMULACIÓN COGNITIVA

2021

1. OBJETIVOS

Objetivos generales

- Mejorar la calidad de vida del residente/usuario.
- Mejorar su autoestima, aportándole una mayor seguridad y confianza en sus capacidades cognitivas.
- Evitar su desconexión con el entorno y fortalecer sus relaciones sociales.
- Mejorar su bienestar emocional.

Objetivos específicos:

- Detectar de forma temprana la aparición de demencias incipientes en los usuarios.
- Retrasar en lo posible la aparición y desarrollo del deterioro cognitivo asociado a la edad.
- Estimular y favorecer el mantenimiento de las funciones cognitivas preservadas en aquellos usuarios en los que se haya detectado un deterioro cognitivo leve o moderado.
- Motivar a los usuarios, candidatos a participar en el programa de Estimulación Cognitiva, a tomar parte e involucrarse en las actividades previstas en el mismo. Potenciar las habilidades necesarias para manejar cualquier trastorno psicológico que pueda presentar el residente.

2. ACTIVIDADES:

El programa de estimulación cognitiva comprende tres tipos de actividades distintas:

a) Valoración cognitiva y emocional de todos los usuarios.

Es necesario conocer estado actual del residente, tanto en el momento del ingreso como periódicamente. Por tanto, en los primeros días del ingreso se realiza una



valoración psicológica inicial, y a partir del primer mes se empiezan las valoraciones geriátricas integrales (periódicas cada seis meses).

Para la evaluación psicológica de los residentes se han utilizado las siguientes escalas

- Test Minimental State Examination de Lobo
- Escala G.D.S. (Global Deterioration Scale) de Reisberg y cols.
- Escala Pfeiffer
- Geriatric Depression Scale de Yesavage
- Cornell Scale (Depresión en demencia)

En la evaluación psicológica quedan reflejados aspectos como:

- Nivel de deterioro cognitivo.
 - Evaluación de las siguientes capacidades cognitivas:
 - Memoria.
 - Lenguaje y comunicación.
 - Praxias.
 - Gnosias.
 - Funciones ejecutivas.
 - Orientación.
 - Atención/Concentración.
- Trastornos psicológicos y estado emocional.
- Relaciones personales y participación en actividades del centro.

De la información recopilada mediante estas valoraciones se extrae lo necesario para cumplimentar la parte psicológica de las valoraciones geriátricas integrales. Desde enero hasta diciembre de 2021 se han realizado 96 valoraciones psicológicas integrales a 47 residentes. También se han realizado 11 valoraciones psicológicas iniciales.



b) Talleres y actividades

Las actividades generalmente se programan de forma mensual, y con la vuelta a una supuesta “normalidad” y convivencia con la pandemia covid-19, se ha tratado de mantener una estructura de actividades que aporte al residente previsión y orientación temporal.

Durante 2021 se han realizado las actividades que quedan especificadas en la siguiente tabla, indicando el número de sesiones y las asistencias a cada una de ellas.

ACTIVIDAD	SESIONES	ASISTENCIAS
Apoyo psicológico	16	16
Bingo	63	669
Escucha activa	32	32
Valoración psicológica inicial	11	11
Valoración psicológica	96	96
Taller de jardinería	14	99
Música para Despertar	26	26
Taller de Reminiscencia	12	154
Estimulación basal, música y contacto	112	112
Estimulación cognitiva individualizada	10	10
Estimulación cognitiva	42	508
Salidas terapéuticas	13	34
Salida a la Font Jordana	2	24
TOTAL	449	1791



Estimulación cognitiva.

Durante 2021 el taller de estimulación cognitiva se ha realizado con grupos heterogéneos a nivel de deterioro cognitivo ya que ha incluido tanto a residentes con deterioro cognitivo leve como moderado ya que es muy difícil separarlos por falta de espacio. Esto hace que las actividades se adapten al nivel de deterioro de cada residente. La estimulación cognitiva en residentes con deterioro grave se ha realizado sobre todo a nivel individual.

El programa de actividades abarca las siguientes áreas cognitivas:

1. Lenguaje.
2. Cálculo y funciones ejecutivas.
3. Praxias/Lectura y escritura.
4. Atención/Concentración/Gnosias.
5. Memoria.
6. Orientación/Esquema corporal.

El registro de cada una de las sesiones grupales se ha realizado en el programa Resiplus, en la pestaña "Organización del actividades del Psicólogo". Se indican los participantes, los objetivos, el desarrollo y la evaluación de la sesión.

Durante este 2021 se ha introducido, como actividad de estimulación cognitiva, el visionado de reportajes/documentales/películas significativos para los residentes, cuyo desarrollo es semanal, y en el que se pretende mantener sobretodo la curiosidad, la orientación y la capacidad para vivenciar reminiscencias.

Taller de Jardinería:

Es una de las actividades introducidas por el psicólogo desde 2019. La vinculación con la naturaleza y prácticas culturales asociadas al cuidado de las plantas se considera de importancia debido al componente de recuerdo sensorial y bienestar subjetivo que aporta. Durante este año 2021 se han realizado 14 sesiones con una participación del 70% de los residentes.



Música para Despertar:

Se trata de un programa introducido desde mediados de 2019 en el que se trata de ofrecer experiencias agradables al conectar al usuario con canciones o melodías significativas para él desde el punto de vista autobiográfico. Se ofrecen sesiones de duración entre 30 y 45 minutos, una vez establecida la relación y buena aceptación del usuario en cuestión. Este año 2021 se han realizado 26 sesiones de Música para Despertar, en la que han participado el 21% de los residentes.

Taller de reminiscencia:

Durante este 2021 se ha consolidado esta actividad que engloba las intervenciones cuyas temáticas son relevantes para los usuarios desde el punto de vista generacional. Así se trata de actividades heterogéneas en las que se trata de vivenciar experiencias pasadas conectadas con la cultura y sus períodos de vida de juventud. Dentro de este taller se realiza “taller de esparto”, “taller de embutidos” o “taller d’adobats”, entre otros. Durante 2021 se han realizado 12 sesiones de este taller con una participación del 91% de los residentes.

Bingo:

Esta actividad lúdico-estimulativa se ha introducido este año 2021 con una gran aceptación por parte de los residentes. No sólo se trata de jugar en sí, sino de crear un entorno agradable en el que se combinen la espontaneidad y los juegos mentales adicionales al bingo (cálculo oral, orientación temporal a través de números significativos...). Durante 2021 se han realizado 63 sesiones de bingo con una participación del 85% de los residentes.

Estimulación basal, música y contacto:

Esta actividad se introduce en 2021 como forma de poner en registro las intervenciones que hace el psicólogo de forma más individualizada, breve y espontánea. En esta actividad se registra también la estimulación basal que se realiza en los residentes con deterioro cognitivo muy grave. Durante 2021 se han realizado 112 intervenciones de esta actividad en la que se han beneficiado 35 residentes, un 74% del total.



Salidas terapéuticas:

Las salidas terapéuticas se codifican este 2021 a raíz de la necesidad de acompañar a ciertos residentes a entornos externos a la residencia que provean de sensaciones de amplitud de vivencias y contacto con el entorno comunitario. Cobra especial importancia en épocas de confinamiento pero sobretodo con residentes con menor apoyo familiar y social, en la que se ven beneficiados de estas salidas tanto a nivel físico como psicológico. En 2021 se han realizado 13 salidas terapéuticas en las que se han beneficiado 12 residentes de forma individual, según necesidades particulares.

Salida a la Font Jordana:

Durante este año se ha realizado solamente una salida/excursión debido a la situación sanitaria general, y ha sido a la Font Jordana. Se realizaron dos salidas para mantener la diferenciación entre unidades de convivencia y en las que participaron 24 residentes en total.

Estimulación cognitiva individualizada:

Se introduce esta actividad en 2019 para reflejar las intervenciones con usuarios con mayor deterioro cognitivo, cuya inclusión en grupo se ve dificultada por la considerable brecha cognitiva, y por otra parte, por la situación de distancia espacial promovida por las medidas preventivas por la Covid-19. En 2021 se han realizado 10 sesiones con una participación del 12% de los residentes.

c) Intervenciones psicológicas individualizadas.

Cuando se detecta algún problema de tipo psicológico en cualquier residente la psicóloga realiza intervenciones psicológicas individualizadas. Estas intervenciones se desglosan en:

- Escucha activa: 32 actuaciones.
- Apoyo psicológico: 16 actuaciones.

Comentar que las intervenciones psicológicas individualizadas se realizan tanto cuando los profesionales del centro detectan cambios a nivel emocional o conductual en los residentes y se lo comentan al psicólogo como cuando es el mismo residente el



que demanda dicha intervención. Este año ha disminuido el número de registros de intervenciones de Escucha Activa, posiblemente por las medidas de des confinamiento y su repercusión en la mejora anímica de los residentes. También destaca una mayor presencia de intervenciones de Apoyo psicológico, debido sobre todo a problemáticas derivadas de condiciones psicopatológicas de residentes concretos, y en ocasiones de las repercusiones que tienen sobre el resto estas condiciones.

3. Conclusiones:

El programa de estimulación cognitiva e intervención psicológica está dirigido a todos los residentes del centro. A lo largo de 2021 todos los residentes se han beneficiado de un modo u otro de este programa, ya sea mediante la participación en las diversas actividades como mediante las valoraciones psicológicas o las atenciones individuales.

En general la evaluación del programa puede considerarse positiva en un año en el que se ha vuelto a las condiciones de trabajo habituales en ciertos períodos de tiempo, con el relajamiento de medidas restrictivas de movilidad y organizativas debido a la pandemia de Covid-19. Esto ha permitido retomar algunas actividades grupales con cierta normalidad y la menor necesidad de atender problemáticas emocionales debido a estados de ansiedad y confusión consecuentes al período de confinamiento prolongado que vivimos en el pasado año 2020.

En cuanto a la evaluación de los objetivos marcados en la anterior memoria, tenemos:

- Incrementar el número de intervenciones individuales en usuarios con deterioro cognitivo grave, en forma de estimulación basal, motriz y sensorial. Se ha cumplido en gran parte, ya que se han registrado 112 intervenciones en los que se han visto beneficiados 35 residentes.
- Mantener el ritmo de realización de talleres de estimulación grupal. Se conseguido prácticamente ya que el 2020 se realizaron 49 sesiones por 42 en 2021.
- Continuar ofreciendo talleres de reminiscencia atractivos a los residentes. Se ha cumplido sobradamente ya que además de incrementar el número de sesiones (9 en 2020 por 12 en 2021) también se ha ampliado la variedad de talleres, como la elaboración de “codonyat”, conserva de tomate o “coca de fira”.



- Implantar la actividad de “Bingo” en la estructura horaria de su semana, los martes en la zona A y los jueves en la zona B. Se considera esta actividad no sólo lúdica, sino estimulativa en varios niveles y adaptable a las diferentes características de nuestros residentes. Además de implantarse ha tenido muy buena acogida por una parte importante de los residentes, formando parte de la estructura horaria de su semana.
- Continuar coordinándose con los diferentes profesionales (TASOC, fisioterapeuta, trabajadora social) en la realización de actividades que lo requieran. Se ha cumplido con rotundidad debido a la gran colaboración entre los diferentes miembros del equipo interdisciplinar ante actividades que requieren de mayor infraestructura organizativa.

En cuanto al próximo año 2022, nos planteamos como objetivos:

- Mantener el porcentaje de intervenciones estimulativas individuales mediante la actividad “Estimulación basal, música y contacto”.
- Continuar atendiendo las necesidades emocionales y vitales mediante la “Escucha activa” y el “Apoyo psicológico”.
- Mantener el ritmo de talleres de estimulación grupal.
- Mantener e incrementar en lo posible los talleres de reminiscencia y tratar que se realicen de forma más cotidiana, teniendo en cuenta la gran importancia de esta actividad en el significado personal en la vida de los residentes.
- Seguir con la implantación del Modelo de Atención Centrada en la Persona, tratando de profundizar en el conocimiento de los residentes y la mejor forma de atenderlos según su idiosincrasia particular.



MEMORIA PROGRAMAS FISIOTERAPIA 2021

El programa de fisioterapia abarca diferentes programas, los cuales van a ser expuestos de forma individualizada. En primer lugar, se especificará el programa de rehabilitación funcional, donde se plasmarán las actividades a realizar para la consecución del mismo, así como la evaluación y resultados del programa. En segundo lugar, se encuentra el programa de prevención de caídas, en el cual se evaluarán las medidas llevadas a cabo para el mismo, así como observaciones y mejora para el próximo año. Por último, se elaborará el programa no sujetos, evaluando y planificando nuevos objetivos para el año 2022.

1. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL

Objetivo general:

- Promocionar y lograr la máxima funcionalidad física posible de aquellos residentes con un mayor grado de dependencia, así como prevenir el empeoramiento en aquellos residentes de mayor autonomía.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la movilidad de las personas residentes actuando sobre sus capacidades físicas, mediante la aplicación de técnicas fisioterápicas, ampliando así su autonomía y potencial funcional. Dichas capacidades hacen referencia a:
 - o Amplitud articular.
 - o Tono muscular
 - o Coordinación, resistencia y equilibrio.
 - o Mantener o mejorar su calidad de marcha e independencia para las AVD (escala Tinetti)
- Disminuir el número de caídas anuales (registro de caídas de Resiplus/ F.PT.06.03 REGISTRO ANUAL E INFORME DE CAÍDAS Y NO CAÍDAS (R27)).



a) Actividades a realizar

- Gimnasia Grupal
- Deambulación Activo-Asistidas
- Deambulación y equilibrio en barra paralelas
- Rehabilitación individual (masoterapia, movilizaciones activo-asistidas, vendajes, rueda hombro...)
- Pedalier MI/ MS
- Paseos al exterior
- Actividad lúdica donde se incluye la Misa.

Los recursos usados para llevar a cabo dichas actividades, se dividen en materiales y técnicos:

- Materiales:
 - o Paralelas
 - o Espalderas
 - o Infrarrojos
 - o Auto pasivos MMSS
 - o Rueda de hombro
 - o Escalera
 - o Polea MMSS
 - o Pedaliers
 - o Utensilios propios de fisioterapia.
- Técnicos:
 - o Resiplus
 - o Registros
 - o Escalas de valoración

b) Evaluación y resultados del programa

Durante el año 2021 se implantó la gimnasia grupal por lo que la asistencia a las actividades de fisioterapia aumentó respecto a 2020. El objetivo de implantar la gimnasia grupal es poder mantener el estado físico y la fuerza muscular de los residentes en grupo para así hacer ejercicio de forma dinámica y divertida, a esta



gimnasia se le ha añadido también una actividad lúdica con pelota para entrenar la psicomotricidad y la memoria. Debido a la situación de COVID y que los familiares durante este año no han podido entrar a la residencia han aumentado los paseos al exterior de forma individual y en pequeños grupos.

Durante este año 2021 también se han realizado diversas rehabilitaciones a residentes por fracturas las cuales han tenido buenos resultados pudiendo volver a recuperar la movilidad.

En la zona B el gimnasio está en la planta de arriba lo que hace que los residentes les cueste más el acceso para hacer actividades por lo que los pedaliers y pedaliere de MS los he bajado al salón para que los residentes pueda realizar movilizaciones y actividades sin necesidad de cambiar de planta lo que ha hecho que aumente la asistencia.

Durante las sesiones de rehabilitación se han realizado las siguientes actividades:

Cód.	Actividad	Cantidad	Asistencia
1	RUEDA HOMBRO-POLEA-ESCALERA	22	32
10	MASOTERAPIA CIRCULATORIA	36	37
14	MOVILIZACIONES ASISTIDAS-PASIVAS	108	220
15	TERAPIA MANUAL ARTICULATORIA	1	1
16	ACTIVIDAD LÚDICA	65	1095
18	VALORACIÓN GERIÁTRICA	11	38
2	BIPEDESTACIÓN ESPALDERAS	29	29
24	VENDAJE FUNCIONAL	7	7
26	SALIDA TERRAZA	8	44
27	PASEO VIGILADO EXTERIOR	20	55



29	VIDEOLLAMADAS	1	1
30	ESCALERAS	30	62
33	GIMNASIA GRUPAL	131	2454
35	MISA	24	419
4	PEDALIER MS	37	54
5	BICICLETA SUELO	64	119
6	DEAMBULACIÓN ACTIVO-ASISTIDA	129	391
7	DEAMBULACIÓN BARRAS PARALELAS	7	7
8	EQUILIBRIO EN BARRAS PARALELAS	15	15
9	MASOTERAPIA ANTIÁLGICA	76	101



2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS

Objetivos:

- Detectar a los pacientes
- Evaluar a los pacientes con antecedentes de caídas
- Prevenir caídas
- Atender a los residentes que han caído
- Identificar los motivos de caídas

a) Actividades

- Recomendaciones para la prevención de caídas
- Pauta de actuación preventivas
- Pautas de actuación ante un caída

b) Evaluación del programa

Durante el año 2021 se han contabilizado un total de 51 caídas siendo 20 los residentes afectados.

A continuación se adjunta "F.PT.06.03 REGISTRO ANUAL E INFORME DE CAÍDAS Y NO CAÍDAS (R27)":

LUGAR	NºCAÍDAS
Baño habitación	2
Baños comunes	7
Comedor	11
Habitación	20
Pasillo	4
Sala de visitas	1
Salón	6



c) Observaciones:

Durante este año 2021, 20 han sido los residentes que han sufrido las caídas y el nº total de estas han sido 51, lo cual han sido las mismas de 2020 que fueron 51 también. El lugar donde más se caen los residentes sigue siendo las habitaciones (20 caídas=39,22% total) seguido del comedor (11 caídas=21,57% total). Donde menos caídas se han registrado este 2021 ha sido el salón de visitas (1 caída= 2% total).

Casi todas las caídas registradas han sido por un mal uso de las medidas de apoyo por lo que se han aumentado la utilización de sillones reclinables y la colocación de puntos de apoyo para así los residentes que se caen de forma asidua poder evitar dichas caídas.



3. PROGRAMA NO SUJETES

a) Evaluación y resultados

Desde que se implantó el programa no sujetes, ha disminuido la utilización se sujeciones en el centro. Durante el 2021 solamente han habido dos sujeciones en el centro: un cinturón abdominal y una barandilla. La primera porque hay riesgo de caída debido a que la residente tiene un grave deterioro cognitivo y físico por lo que no comprende que se puede caer si se levanta sin ayuda y la barandilla es por petición familiar ya que tienen miedo que la residente se caiga aunque desde el centro ya le hemos explicado que con las camas cota cero eso no puede pasar.

Al finalizar el 2021 solamente nos queda la barandilla como sujeción.

b) Contraindicaciones

- Ansiedad del residente que debe llevar la sujeción.
- Falta de libertad.
- Si se lleva a largo plazo puede producir un empeoramiento del estado físico del residente.
- Sentirse infravalorado.

c) Objetivos para 2022

- Continuar con la gimnasia grupal y más actividades en grupo para mantener el estado muscular y aumentar o mantener el rango articular.
- Aumentar las deambulaciones con ayuda del equipo interdisciplinar y auxiliar.
- Aumentar la utilización del pedalier ya que eso ayuda a mantener la fuerza muscular de los residentes y así evitar caídas.
- Alargar lo máximo posible la utilización de silla de ruedas y para eso hay que fomentar la deambulación con o sin ayudas para ir al comedor o hacer paseos cortos.
- Eliminar la única sujeción del centro que queda hablando con la familia.
- Evitar colocar nuevas sujeciones.
- Aumentar la actividad física de los residentes mediante ejercicios activos para alargar lo máximo posible su independencia en las AVD.



MEMORIA PROGRAMA ATENCIÓN SANITARIA 2021

Desde el programa de atención sociosanitaria se ha atendido a todas las patologías y necesidades médicas que han ido presentando las personas residentes del centro. Para ello, se ha realizado un seguimiento tanto farmacológico como sanitario de las personas residentes.

1. OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Ofrecer la atención integral sanitaria necesaria a las personas residentes.
- Actuar en la prevención o curación de la enfermedad.
- Promocionar la coordinación con diferentes entidades sanitarias, tanto públicas como privadas.

Objetivos específicos:

- Ofrecer mecanismos de prevención de UPP.
- Gestionar la adquisición de ayudas técnicas acorde a las necesidades psicomotrices y fisiológicas de las personas residentes.
- Controlar la evolución de las patologías que presenten las personas residentes.
- Organizar y planificar el suministro farmacológico de cada persona residente.
- Elaborar las valoraciones y seguimiento individualizado de cada persona residente.
- Potenciar la coordinación interdisciplinar para atender de manera integral a las personas residentes.

2. INTERVENCIONES

Para cumplir los objetivos que desde el programa de atención sanitaria se han propuesto, se han llevado a cabo diferentes intervenciones de manera individualizada y atendiendo las capacidades y limitaciones de cada persona. A continuación se ofrece de manera detallada el tipo de intervención realizada:



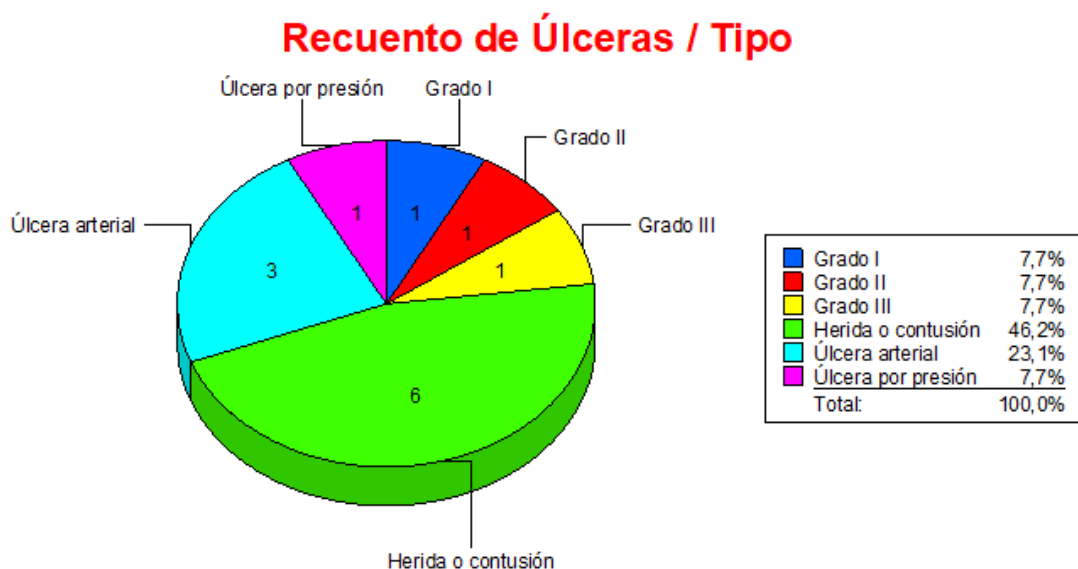
a) Úlceras por presión

Tras haber revisado los datos referentes a las UPP que ha habido en el centro residencial a lo largo del año 2021, se ha visto que en el mismo año había trece UPP, de las cuales doce fueron causadas en el centro y una procede de origen vascular.

De las trece úlceras detectadas, se puede observar que un gran número han sido causadas por contusión, siendo intervenidas y curadas por la planificación de cuidados y curas que desde enfermería se han ido produciendo. Además, dentro de este valor numérico de UPP, es importante referenciar el hecho de que existen personas residentes que presentan más de una úlcera en el cuerpo, siendo mayor la programación de curas desde el departamento de enfermería.

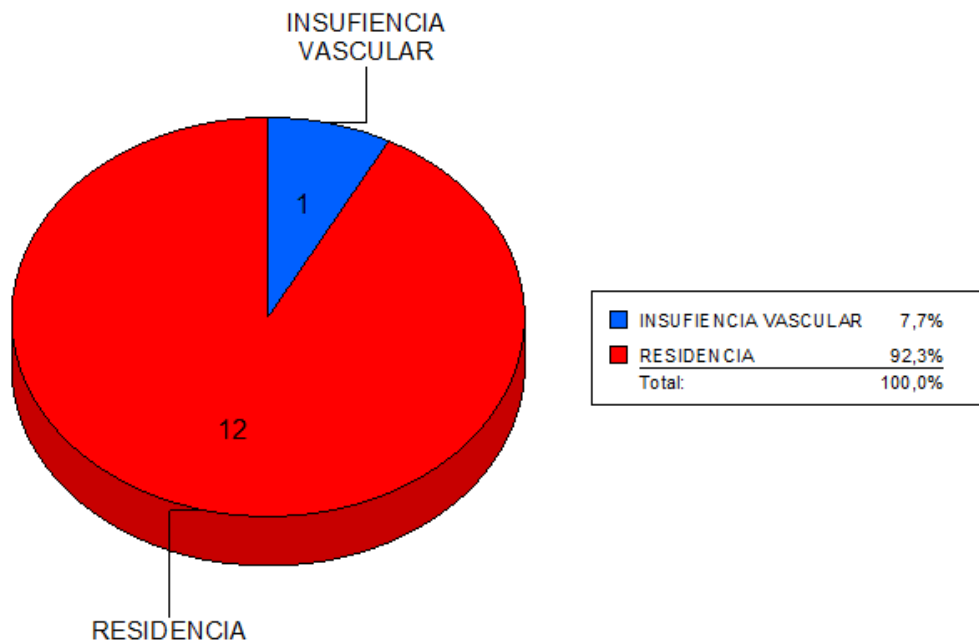
Las UPP causadas en el centro son debidas a la presencia de una patología crónica degenerativa que causa inmovilidad en la persona residente, ocasionándose en este momento la planificación de cambios posturales y pautando las curas necesarias para su erradicación.

A continuación se muestran dos gráficos donde se plasman los datos anteriormente relatados:





Recuento de Úlceras / Procedencia



b) Ayudas técnicas

Las personas residentes del centro presentan una serie de capacidades físicas que, asociadas a la edad o presencia de patologías, ocasionan que tengan dificultad para realizar los desplazamientos por el interior y exterior del centro. Por ello, desde el programa de atención sanitaria se promociona la atención integral de la persona, ofreciendo y facilitando la adquisición de ayudas técnicas que faciliten las deambulaciones y el día a día de las personas en el centro. Durante el año 2021 se realizaron diferentes gestiones de ayudas técnicas, las cuales se plasman a continuación:

	Silla de ruedas	Andador
Mujeres	4	1
Hombres	0	0



La adquisición de silla de ruedas se realizó como prevención y avance de un deterioro físico evidente. Las personas realizaban los desplazamientos haciendo uso de andador, aunque desde el equipo interdisciplinar, se consideró que las sillas de ruedas eran necesarias, debido a la presencia de dificultad de movilidad e inestabilidad.

El andador se tramitó para una persona residente que ya contaba con uno, aunque el mismo no beneficiaba a la persona. El deterioro físico e inestabilidad aumentaron, ocasionando que existiera riesgo de caídas. Por ello, se tramitó la adquisición de un andador de dos ruedas delanteras.

c) Patologías

Las patologías que presentan las personas residentes son comunes entre las mismas, siendo una asociación indirecta a la edad. Con ello, existen personas que presentan patologías relacionadas con diabetes y problemas de coagulación sanguíneos. El seguimiento con estas personas requiere mayor

	Diabetes	Sintrom
Mujeres	6	1
Hombres	2	2

d) Suministro farmacológico

El suministro farmacológico se gestiona semanalmente, realizando un pedido a la farmacia, quien es encargada de traer personalmente los medicamentos. Tras la recepción, se prepara diariamente por parte del personal de enfermería, siguiendo el historial de medicación que desde el departamento médico se receta.

3. OBJETIVOS 2022

Para el próximo año desde el programa de atención sanitaria, se plante clasificar las UPP y las curas por separado, pudiendo diferenciar entre las heridas producidas por contusiones, caídas y autolesiones, entre otras, de las producidas por la presión que se sobreviene de del inmovilismo de las personas residentes, que precisan cambios posturales.



MEMORIA PROGRAMA ATENCIÓN SOCIAL 2021

1. OBJETIVOS

- Objetivo general: Ofrecer asesoramiento, información y orientación jurídica y social a las personas residentes como a sus familiares.
 - o Objetivos específicos:
 - Elaborar solicitudes de auto de internamiento; realizar el pertinente seguimiento y posterior revisión.
 - Atender necesidades sociales relacionadas con el proceso de dependencia.
 - Gestionar las solicitudes de empadronamiento en la dirección del centro residencial de nuevas incorporaciones de personas residentes.
- Objetivo general: Potenciar la coordinación del equipo interdisciplinar.
 - o Objetivos específicos:
 - Conocer las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo por parte de las personas profesionales del centro.
 - Reconocer las necesidades diarias, capacidades y limitaciones de las personas residentes.
 - Ofrecer facilidades en el establecimiento de redes y contacto con las personas familiares.
- Objetivo general: Aumentar la participación de las personas residentes en la vida comunitaria.
 - o Objetivos específicos:
 - Profundizar en el conocimiento de los gustos y preferencias de las personas residentes antes de entrar al centro.
 - Organizar actividades y salidas que motiven a las personas residentes a formar parte activa de la vida comunitaria.
 - Potenciar la realización de actividades cotidianas de las personas residentes.
- Objetivo general: Realizar asambleas con las personas residentes:
 - o Objetivos específicos:
 - Conocer el grado de satisfacción de las personas residentes de acuerdo al funcionamiento del centro.



- Promocionar la participación activa de las personas residentes en los cambios y dinámicas diarias del centro.
- Atender de manera más individualizada e integral las necesidades de las personas residentes.

2. INTERVENCIONES

Desde el área de trabajo social se mantiene el objetivo de velar por la atención integral de las necesidades sociocomunitarias, familiares, psíquicas, jurídicas y emocionales que las personas residentes pueden presentar desde que entran a formar parte activa de la dinámica del centro residencial. Para ello se realizan diferentes intervenciones que tratan de mantener el bienestar y calidad de vida de las personas residentes, así como ofrecer facilidades a las personas familiares en los procesos administrativos pertinentes.

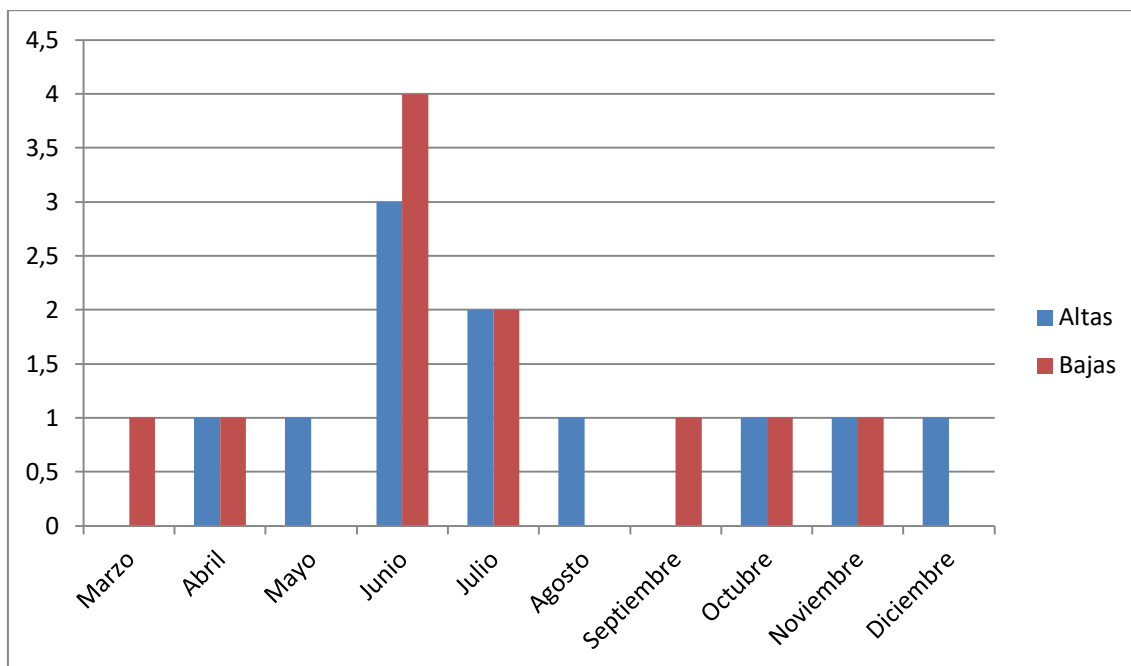
Para poder desarrollar todos los objetivos que anteriormente se citan, se ha elaborado un protocolo de actuación que recoge todas las actuaciones que se llevan a cabo por parte de este departamento. El mismo, además, sirve de guía para que las personas profesionales que forman parte del equipo interdisciplinar, puedan conocer de primera mano la intervención social desarrollada en el centro.

A continuación, se detallan en mayor medida las intervenciones realizadas, así como porcentajes y cifras del alcance de las mismas.

Empadronamientos

El procedimiento que se lleva a cabo en el centro residencial para empadronar a las personas residentes, se inicia con la comunicación de dicho trámite administrativo a la familia, quien da el visto bueno sobre la aceptación, o no, de empadronar a las personas familiares en el centro. Una vez la familia accede a realizar el trámite, desde el centro se inicia la solicitud una vez han comenzado a residir en el mismo.

El año 2021 ha tenido diferentes cambios en cuanto a las altas y bajas en el padrón municipal del centro residencial. Se reflejan los datos en la siguiente tabla:

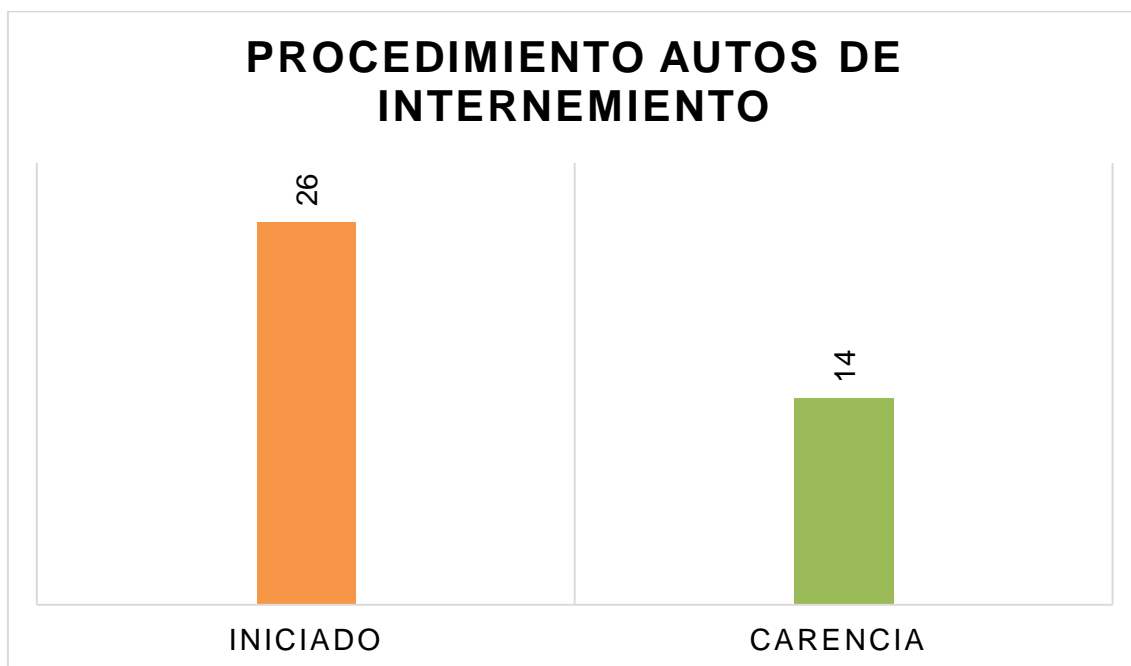
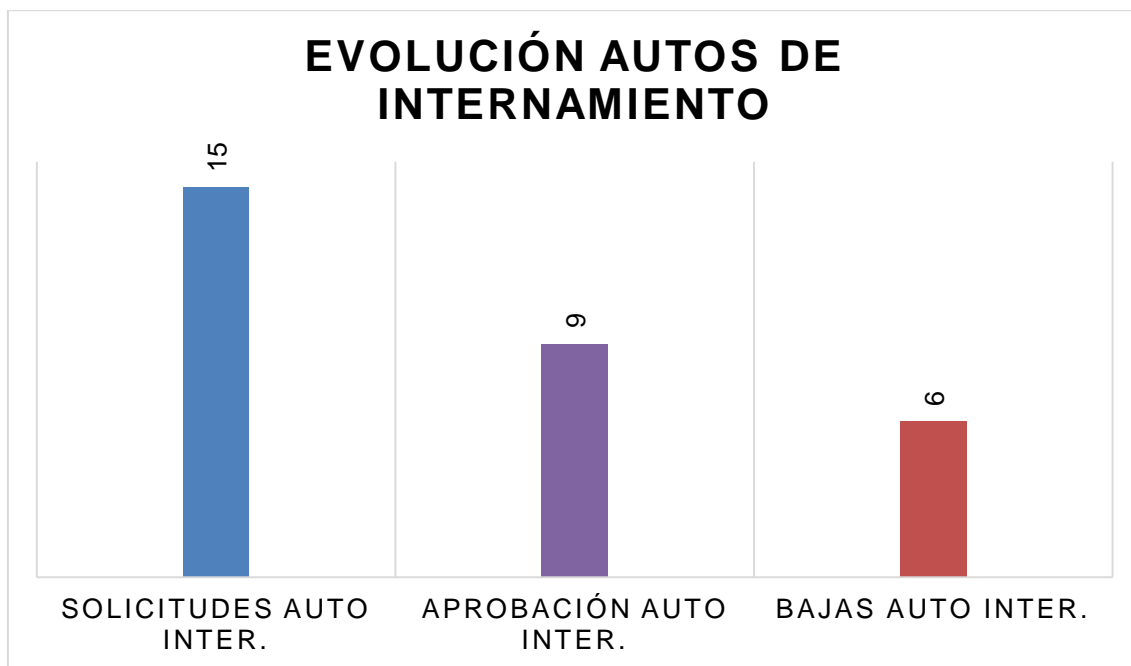


Autorización de internamiento

Desde el centro residencial, se da importancia a la capacidad de toma de decisiones de las personas que residen en el mismo. Por ello, el inicio del proceso de autorización de internamiento, se realiza tras realizar una valoración individualizada por parte de las personas profesionales que integran el equipo interdisciplinar. Todas las decisiones que se toman en el equipo interdisciplinar son trasladadas a las personas familiares, las cuales forman parte activa del proceso y evolución de los aspectos relacionados con las personas residentes.

La valoración favorable a iniciar el trámite de auto de internamiento, viene determinada por diferentes factores psicosociales y motrices que las personas residentes presentan. En su gran mayoría, el inicio de solicitudes se caracteriza por la presencia de un deterioro cognitivo que afecta a la capacidad de toma de decisiones que benefician la calidad de vida de las personas residentes, entendiendo que la mejor opción para las mismas es estar residiendo en un centro residencial.

A continuación, se muestra una tabla donde se recogen los datos relacionados con la evolución del procedimiento de auto de internamiento de las personas residentes.



Durante el año 2021 se iniciaron quince solicitudes de auto de internamiento, de las que, en algunos casos, se carece de respuesta de aprobación. En referencia a este punto, en el mismo año se aprobaron un número de nueve solicitudes de auto de internamiento, entre las cuales se encontraban solicitudes iniciadas a finales del año anterior, 2020.



Incapacidad

En el año 2021 desde el centro se ha iniciado una solicitud de incapacidad para una persona residente del mismo. Además de esto, desde la Fiscalía de Alzira, se emitió un requerimiento de determinación de la capacidad de una de las personas residentes y, desde el centro, se elaboró un informe que relataba la situación personal, familiar, cognitiva y mental de dicha persona. Durante el mismo año, no se ha tenido notificación de dichos procedimientos, por lo que no se han tenido altas en las incapacitaciones legales.

Dependencia

El procedimiento de atención a la situación de dependencia se inicia en los servicios sociales municipales de Ontinyent. Desde el departamento de trabajo social, se mantiene una coordinación directa con dicha institución pública con el fin de conocer en qué estado se encuentra cada trámite de dependencia de aquellas personas que lo hayan solicitado.

La solicitud la inician las personas familiares y, tras ésta, son los servicios sociales quienes acuden al centro residencial para realizar el informe social y valoración del grado de dependencia. En el año 2021 se han realizado en el centro dos informes sociales y tres valoraciones del grado de dependencia, siendo dos de ellos Grado II y el restante Grado I.

Puesto que en este centro se carece de plazas públicas de Consellería, actualmente las personas que tienen grado II o III y, se les es asignada una plaza pública en centro residencial, causan baja en este centro y se trasladan al asignado. Durante el año 2021, se han asignado cuatro plazas públicas por dependencia en diferentes centros de la ciudad de Ontinyent. Esto supone un cambio psicosocial que afecta de manera elevada a la situación personal y al bienestar de las personas residentes, tanto las que son dadas de baja como las compañeras del centro. En algunos casos la persona residente se ha mostrado reticente a aceptar el cambio de residencia, aunque acaban entendiendo las facilidades personales, familiares y económicas que este cambio supone para la persona y su entorno sociofamiliar.



Asambleas personas residentes

Desde el equipo interdisciplinar, atendiendo a los objetivos y metas que se plasman en la intervención AICP, se acordó que las asambleas de personas residentes se realizarían una vez al trimestre, con el fin de conocer en mayor medida el grado de satisfacción y las necesidades que presentan las personas.

Este año se ha tenido diferentes trabajadoras sociales y esto ha afectado al seguimiento y realización de dichas asambleas. En total se han realizado dos asambleas, a comienzos y finales del año 2021. En las mismas se trataron los siguientes puntos:

- Salidas post confinamiento.
- Actividades actuales: valoración y grado de satisfacción.
- Propuesta de nuevas actividades.
- Gimnasia grupal: valoración y grado de satisfacción.
- Personal de referencia: qué supone en la vida de las personas residentes.
- Autonomía y autodeterminación: capacidad de toma de decisiones por parte de las personas residentes.

Lo que se desprende de las reuniones es que existe elevado grado de satisfacción tanto con el menú diario, así como con las actividades lúdicas y físicas que se preparan de manera diaria. Por otra parte, las personas residentes todavía carecen del suficiente grado de interiorización del nuevo modelo implantado, AICP. Se puede ver cómo defienden que están de acuerdo con todo lo que desde el equipo profesional se realice y que están conformes. Además, explican que no conocen en profundidad qué significa tener un profesional de referencia, ni sus beneficios. Esto se tratará como un objetivo para el próximo año.

Debido a la carencia de asambleas de personas residentes según planificación inicial, uno por trimestre, se establece como objetivo para el año 2022, llevar a cabo de forma sistemática las reuniones trimestrales con las personas residentes.



Reuniones interdisciplinarias

Las reuniones interdisciplinarias en el centro se llevan a cabo cada dos semanas, es decir, dos veces al mes. En las mismas acuden las personas profesionales que conforman el equipo interdisciplinar, esto es:

- Auxiliares: una de cada unidad de convivencia.
- Directora del centro.
- Fisioterapeuta
- Personal de enfermería.
- Psicólogo
- TASOC
- Trabajadora Social.

En cada reunión se valora entre tres o cuatro personas residentes, las cuales tienen una periodicidad de valoración de seis meses. Se tratan temas personales, familiares, sociales, sanitarios, entre otros, que afectan al día a día de las personas residentes. El objetivo es mejorar la calidad de vida de las mismas, a través de objetivos e intervenciones profesionales que cambien sus limitaciones presentes en el momento de la reunión, y potencien capacidades psicoemocionales, cognitivas, sociocomunitarias y físicas.

Además de tratar temas personales de las personas residentes, en las reuniones se comunican asuntos relacionados con el centro, y actividades o salidas que se van a programar en los días o meses venideros.

Tras la realización de las reuniones, desde el área de trabajo social se elabora el acta de la reunión, ofreciendo la información tratada en la misma, para que todas las personas profesionales del centro sean conocedoras de lo tratado.

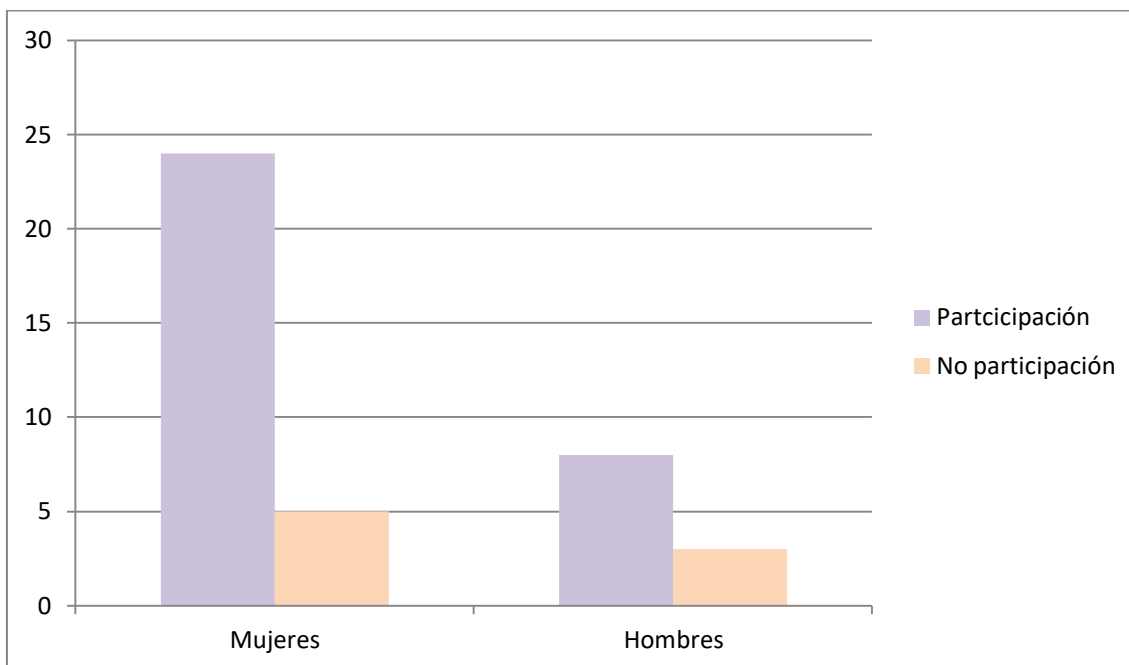
Se ha visto que existen dificultades en la interiorización de fundamentos del modelo de AICP en las personas profesionales, lo que hace que sea necesario aumentar las actuaciones en formación e información sobre el modelo hacia todas las personas profesionales que realizan su intervención profesional en el centro residencial.



Actividades intergeneracionales

Las actividades intergeneracionales son llevadas a cabo por el programa de animación sociocultural. Debido a incompatibilidades de horarios profesionales en relación a los del colegio, se estableció que las mismas se gestionaran desde el área de trabajo social. Estas actividades tratan de establecer redes intergeneracionales entre las personas residentes del centro, y el alumnado del colegio La Milagrosa, Ontinyent. A través de las mismas se genera un sentimiento de generatividad en las personas residentes, que favorece la estabilidad social y emocional, debido a que pueden sentir cómo sus conocimientos son transferidos a personas infantiles, menores y jóvenes.

A principios del año 2021, existía riesgo de contagio elevado en la ciudad donde se encuentra ubicado el centro residencial, lo que hizo que las actividades intergeneracionales tuvieran que verse interrumpidas de manera temporal. Se retomaron este tipo de actividades a partir del mes de septiembre hasta diciembre, intentando que cada mes tuviera lugar una actividad intergeneracional. A continuación, se muestran las cifras de participación en este tipo de actividades:



La media de participación de las personas residentes en las actividades es de 4,06. Dentro de esta media, existen personas que han participado una vez en las actividades intergeneracionales y otras que han participado hasta siete veces.



3. OBJETIVOS 2022

Tras realizar la recogida de datos de las intervenciones realizadas en el año 2021, se ha visto necesario establecer objetivos que mejoren la calidad de vida de las personas residentes, además de ofrecer facilidades a las personas profesionales. Se detallan a continuación dichos objetivos:

- Informar en mayor medida a las personas residentes y profesionales sobre los fundamentos del modelo de AICP.
- Organizar las asambleas de personas residentes y controlar la realización de las mismas.
- Potenciar la coordinación profesional para alcanzar los objetivos del modelo de AICP.
- Aumentar la coordinación con las instituciones jurídicas encaradas de la aprobación o denegación de autos e incapacitaciones.
- Continuar realizando intervenciones individualizadas que ofrezcan conocimiento sobre necesidades de las personas residentes.
- Ofrecer mayor contacto sociocomunitario a personas residentes con carencia o escasez de apoyo sociofamiliar.



Para terminar con la memoria de las actividades e intervenciones que se han ido desarrollando en el centro durante el año 2021, se presentan las imágenes recopiladas, atendiendo a la ley de protección de datos de manera individualizada.

